

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día miércoles 24 de abril del 2024

En Arica, a 24 días del mes de Abril del año 2024 y siendo las 11:12 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández y el Sr. Daniel Chipana Castro.

Se encuentran Ausentes:

- Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
- Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
- Concejala Sra. Ninoska González Flores
- Concejal Sr. Max Shauer Fernández: Justifica con Decreto N°4115/2024, Cometido Nacional a la comuna de Villarrica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JULIO CESAR, RAZÓN SOCIAL PRESTACIONES MÉDICAS JULIO SERGIO GAETE GONZALEZ E. POR LA LICITACION 2366-21-LE24, DENOMINADA “SERVICIO DE EXAMEN DE ECOGRAFIA MAMARIA BILATERAL INCLUYE DOPPLER PARA USUARIOS DE LA APS DE LA DISAM”, POR LA SUMA DE \$59.500.000.-IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN

- : - Comisión Evaluadora:
- Sra. Angelina Alviña López, Comisión Evaluadora
- Sra. Beatriz Muñoz Morales, Comisión Evaluadora
- Sra. Sandra López Torres, Comisión Evaluadora

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR EL ACUERDO N°394/2023 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 (PMG), SEGÚN ORDINARIO N°3 DEL COMITÉ TÉCNICO (PMG); (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Julio Pastenes Pérez, Presidente Comité Técnico PMGM

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSTRUCTORA ROKA SPA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°14/2024 ID 2369-8-LQ24, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ESPACIO URBANO PARQUE DIEGO PORTALES, COMUNA DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$149.667.273.-IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop.Publica:
 - Sr. Adolfo Pardo Jimenez, Comisión Evaluadora
 - Sra. Sandra Riveros Ortiz, Comisión Evaluadora
 - Sra. Marjorie Pino Carvajal, Comisión Evaluadora

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JULIO CESAR, RAZÓN SOCIAL PRESTACIONES MÉDICAS JULIO SERGIO GAETE GONZALEZ E. POR LA LICITACION 2366-21-LE24, DENOMINADA “SERVICIO DE EXAMEN DE ECOGRAFIA MAMARIA BILATERAL INCLUYE DOPPLER PARA USUARIOS DE LA APS DE LA DISAM”, POR LA SUMA DE \$59.500.000.-IVA INCLUIDO.**

Sra. SANDRA LÓPEZ TORRES, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora, viene a presentar el Informe de Evaluación de la Licitación ID 2366-21-LE24, denominada “Servicio de Examen de Ecografía Mamaria Bilateral incluye Doppler para usuarios de la APS de la DISAM”, de acuerdo al siguiente detalle:

“SERVICIO DE EXAMEN DE ECOGRAFÍA MAMARIA BILATERAL INCLUYE DOPPLER PARA USUARIAS DE LA APS DE LA DISAM”

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Dirección de Salud Municipal requiere la contratación del **“SERVICIO DE EXAMEN DE ECOGRAFÍA MAMARIA BILATERAL INCLUYE DOPPLER PARA USUARIAS DE LA APS DE LA DISAM”**, con el objeto de

complementar el proceso de diagnóstico de una usuaria con mamografía y cuyo resultado tenga la indicación de completar estudio con Eco Mamaria para detectar tempranamente el cáncer de mama.

Cobertura : 2.000 Ecotomografías Mamarías

Comisión Evaluadora:

- Angelina Alviña López, Compradora Unidad Finanzas DISAM.
- Beatriz Muñoz Morales, Profesional Gestión de Red DISAM.
- Sandra López Torres, Profesional Depto. Planificación y Desarrollo DISAM.

RESUMEN INFORME ADJUDICACIÓN

1.- GENERALIDADES

Propuesta Pública: N° 2366-21-LE24
 Fecha Publicación: 16.02.2024
 Fecha de cierre: 01.03.2024
 Fecha Apertura Electrónica: 01.03.2024
 Financiamiento: Presupuesto DISAM
 Unidad Requirente: Dirección de Salud Municipal de Arica
 Monto Total Estimado: \$59.500.000 (impuestos incluidos)

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
JULIO SERGIO	Ecografías mamarias bilaterales	Oferta Aceptada
somedin limitada	ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

No se recibieron observaciones al Acto de Apertura

3. REVISIÓN GENERAL Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

3.1 Verificación de Antecedentes previo evaluación.

Previo a la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, la Comisión verifica que los oferentes hayan presentado la documentación exigida en el ítem 2.5 de las bases administrativas a fin de asegurar la continuidad de las prestaciones:

- Certificación y/o resolución vigente de la SEREMI de Salud correspondiente del lugar donde se prestará el servicio.
- Cuento con el Médico Especialista en Radiología, registrado en la Superintendencia de Salud.
- Instrumento en el cual conste la tenencia del inmueble del lugar que se encuentra destinado a sala de procedimiento, ya sea certificado de dominio vigente o contrato de arrendamiento.
- Patente municipal al día

OFERENTE	Resolución vigente lugar	Registro especialista en Superintendencia	Dominio vigente o contrato inmueble	Patente Municipal al día
JULIO SERGIO	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
SOMEDIN LIMITADA	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

- *Las bases administrativas señalan que la Comisión de Evaluación puede salvar errores u omisiones formales que se adviertan en el proceso de revisión de las ofertas por tanto los antecedentes fueron solicitados a través de Aclaración de Ofertas para completar la información. |*
- *Habiéndose cumplido el plazo solo el oferente JULIO SERGIO cumple con la entrega de antecedentes.*
- *El oferente SOMEDIN no da respuesta a lo solicitado en Aclaración de Oferta, por tanto, de acuerdo a lo que indica quinto párrafo del ítem 2.5 de las bases administrativas y el cuadro de evaluación del cumplimiento de requisitos formales, esta **oferta se declara INADMISIBLE.***

3.2. Revisión Antecedentes Administrativos *Cumplimiento de Requisitos formales*

Documento	Proveedor	JULIO SERGIO
Anexo 1/A "Identificación del Oferente P. Natural"		No aplica
Fotocopia simple CI		No aplica
Anexo 1/B "Identificación del oferente Pers. jurídica.		Cumple
Fotocopia Rol Único Tributario		Cumple
Anexo 1/C "Identificación de los integrantes y apoderado de la unión temporal de proveedores".		No aplica
Fotocopia simple de CI de los proveedores que integran la Unión temporal, que sean personas naturales.		No aplica
Fotocopia simple del rol único tributario de las personas jurídicas que integren la unión temporal de proveedores,		No aplica

3.2 Revisión Antecedentes Técnicos

Proveedor	JULIO SERGIO
Anexo N° 2 "Experiencia del oferente en servicios similares"	Cumple
Anexo N°3 "Plazo de entrega"	Cumple
Anexo N°7 "Oferta técnica mínima"	Cumple

No se consideran para evaluación los Anexos N° 5 y N° 6 ya que son referenciales y deberán ser llenados por el oferente adjudicado al momento de la ejecución del servicio.

3.3 Revisión Antecedentes Económicos

Proveedor	JULIO SERGIO
Anexo N°4 "Oferta Económica"	Cumple

4.1 Criterios de Evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACION EN %
A.- CRITERIOS ADMINISTRATIVOS (CA)	5%
A.1.- Cumplimiento Requisito Formales (CR)	100%
B.- CRITERIOS TÉCNICOS (CT)	45%
B.1 Experiencia del Oferente. (EP).Anexo N°2:"Experiencia del Oferente".	50%
B.2.- Plazo de entrega (EP). Anexo N°3: "Plazo de entrega".	50%
C.- CRITERIO ECONÓMICO (CE)	50%
C.1.- Evaluación económica. Anexo N°4: Oferta Económica	100%
TOTAL	100%

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 Anexos Administrativos (5%)

		CUMPLIMIENTO REQ. FORMALES(5%)			
	Proveedor	Nombre de la Oferta	CUMPLE/ NO CUMPLE	Puntaje	CRITERIO PONDERADO
1	JULIO SERGIO	ECOGRAFÍAS MAMARIAS BILATERALES	CUMPLE	100	5

4.2 Anexos Técnicos (45%)

CRITERIO TECNICO (45%)											
		EXPERIENCIA DEL OFERENTE (50%)					PLAZO DE ENTREGA (50%)				PONDERACIÓN CRITERIO TÉCNICO
		AÑOS DE EXPERIENCIA (50%)			N° DE CLIENTES DEL OFERENTE (50%)		Ponderación Experiencia Oferente	N° días hábiles	Puntaje	Ponderación Plazo de Entrega	
Proveedor	N° Años	Puntaje	Ponderación Exp. Oferente	N° Clientes	Puntaje	Ponderación N° Clientes					
JULIO SERGIO	6	100	50	0	0	0	25	2 Días	100	50	34

4.3 Anexos Económicos (50%)

	Proveedor	Nombre de la Oferta	Valor Total Neto	Puntaje	CRITERIO PONDERADO
1	JULIO SERGIO	ECOGRAFÍAS MAMARIAS BILATERALES	\$ 50.000.000	100	50

4.4 Resumen Evaluación con ponderaciones finales:

		CRITERIO ECONOMICO (50%)	CRITERIO TÉCNICO (45%)	CRITERIO ADMINISTRATIVO (5%)		
	Proveedor	Nombre de la Oferta	POND. CRITERIO ECONOMICO	POND. CRITERIO TÉCNICO	POND. CRITERIOS FORMALES	TOTAL
1	JULIO SERGIO	ECOGRAFÍAS MAMARIAS BILATERALES	50	34	5	89

CONCLUSIÓN

Por todo lo antes expuesto, respecto a la revisión de los antecedentes, es que esta Comisión Evaluadora, nombrada a través de Decreto Alcaldicio N° 1819, del 15 de febrero de 2024 para evaluar los productos señalados en la Licitación Pública ID 2366-21-LE24, **“SERVICIO DE EXAMEN DE ECOGRAFÍA MAMARIA BILATERAL INCLUYE DOPPLER PARA USUARIOS DE LA APS DE LA DISAM”**, propone al Sr Alcalde adjudicar la licitación al siguiente oferente:

OFERENTE	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
JULIO SERGIO	76.662.954-7	SERVICIO EXAMEN ECOGRAFIA MAMARIA BILATERAL INCLUYE DOPPLER	2.000	\$ 25.000	\$ 50.000.000	\$ 59.500.000

Cabe destacar que el presupuesto estimado para esta licitación es de \$59.500.000. (impuestos incluidos).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA


MUNICIPALIDAD DE AÑICA
DIRECCIÓN SALUD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 189 /24

De conformidad al presupuesto aprobado para la Dirección Municipal de Salud por el Concejo Municipal para el año 2024, certifican que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en:

Convenio Marco _____
Bases de Licitación 2366-21-LE24
Orden de Compra AG _____
Orden de Compra SE _____
Decreto Alcaldicio _____

Los gastos correspondientes a estos bienes y/o servicios serán imputados a la(s) cuenta(s) N° _____

22.08.999.001 Otros Servicios


LUIS FLORES VARGAS
SECCIÓN PRESUPUESTO
DISAM

Jueves, 8 de febrero de 2024

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace la Sra. Sandra López Torres, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora y Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de la Salud Municipal (DISAM), quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°120/2024

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE JULIO CESAR, RAZÓN SOCIAL PRESTACIONES MÉDICAS JULIO SERGIO GAETE GONZALEZ E. POR LA LICITACION 2366-21-LE24, DENOMINADA “SERVICIO DE EXAMEN DE ECOGRAFIA MAMARIA BILATERAL INCLUYE DOPPLER PARA USUARIOS DE LA APS DE LA DISAM”, POR LA SUMA DE \$59.500.000.-IVA INCLUIDO.***

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR EL ACUERDO N°394/2023 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 (PMG), SEGÚN ORDINARIO N°3 DEL COMITÉ TÉCNICO (PMG).**

Sr. JULIO PASTENES PÉREZ, Presidente Comité Técnico, Programa Mejoramiento de Gestión Municipal 2024, buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, mi motivo es como ya escucharon de parte del Sr. Secretario queremos modificar la meta institucional en el sentido de cambiar en el mes de abril por realizarla entre los meses de mayo a junio, solamente eso...

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°121/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°394/2023 REFERIDO A LAS METAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 (PMG): QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**** CON RESPECTO A LA CHARLA PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA, SOBRE LA LEY N°21.180, RESPECTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO, INDICA QUE POR PROBLEMAS DE AGENDA LA EXPOSITORA POR EL MES DE ABRIL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA META EN LO SIGUIENTE: DONDE DICE ABRIL DEBE INDICAR QUE SE REALIZARA ENTRE LOS MESES DE MAYO O JUNIO.**

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSTRUCTORA ROKA SPA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°14/2024 ID 2369-8-LQ24, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ESPACIO URBANO PARQUE DIEGO PORTALES, COMUNA DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$149.667.273.-IVA INCLUIDO.

Sra. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Seguridad Pública... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales en esta oportunidad tengo una duplicidad de funciones soy parte de la Comisión evaluadora y también como ustedes saben Directora de Seguridad Pública, comentarles que esto para ustedes ya es conocido se trata de la intervención que pretendemos realizar en el parque Diego Portales, a través de una Propuesta Pública N°14/2024. Nuestra intención es mejorar, no es cierto, este espacio urbano, el diagnóstico ustedes lo conocen, sé que algunos transitan y generalmente nosotros transitamos habitualmente por este Parque, entonces, ya conocen cuál es la realidad del parque, vamos a realizar tres grandes intervenciones la primera de ella es un cierre perimetral de todo el Parque Diego Portales, instalación de juegos infantiles y además un mejoramiento del suelo precisamente en este espacio donde van los juegos infantiles, este proyecto tiene un financiamiento de \$149.667.273.- monto que hemos apalancado con los recursos SUBDERE y tiene una ejecución de 89 días de plazo una vez que la empresa tenga todo

el contrato firmado, ahora le voy a dar paso para que los compañeros puedan comentar a grandes rangos en que consiste este proyecto, porque lo queremos comentar hoy día es quién se adjudicó la licitación...

Sra. SANDRA RIVEROS ORTIZ, Profesional e integrante de la Comisión, viene a exponer de acuerdo al siguiente detalle:

PROPUESTA PÚBLICA N° 14/2024 INST. Mejoramiento de Espacio Urbano Parque Diego Portales, Comuna de Arica

Licitación 2369-8-LQ24 "PP 14 Mejoramiento de Espacio Urbano Parque Diego Portales Comuna de Arica" Monto disponible \$ 153.999.786 Financiamiento Plan Calle Sin Violencia SUBDERE

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
77.122.411-3 CONSTRUCTORA ROKA SPA	Licitación ID N°2369-8-LQ24 Propuesta Publica N° 14 Mejoramiento Espacio Urbano Parque Diego Portales	Oferta Aceptada
76.023.135-5 SOCIEDAD CONSTRUCTORA PARARMAR Y COMPAHIA LIMITADA	PP 14 Mejor. espacio urbano parque Diego Portales	Oferta Rechazada : Queda fuera de bases, por no adjuntar copia de contratos informados en el anexo 5 "Capacidad Económica", según lo estipulado en las bases que dice: "De no adjuntar los antec. informados en anexo 5, no se podrá aplicar el criterio de evaluación "capacidad económica", siendo rechazada la oferta", por lo tanto se rechaza su oferta.
76.391.534-4 EMESOL CHILE SpA	MEJORAMIENTO DE ESPACIO URBAHO PARQUE DIEGO PORTALES COMUNA DE ARICA	Oferta Aceptada

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

- Se presentaron 03 Ofertas quedando dos aceptadas en el Acto de Apertura.

Evaluación Final

PROVEEDOR	EXPERIENCIA	PLAZO EJECUCIÓN	CAPACIDAD ECONOMICA	VALOR OFERTA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	PUNTAJE FINAL
CONSTRUCTOR A ROKA SPA	20,00	20,00	5,00	48,08	5,00	98,08
EMESOL CHILE SPA	20,00	17,80	5,00	50,00	5,00	97,80

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PONDERACIÓN%
OFERTA ECONÓMICA	50%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20%
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS	20%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%
CAPACIDAD ECONÓMICA	5%
TOTAL	100%

CONCLUSIÓN FINAL.

Finalizada la evaluación, se tienen los siguientes antecedentes:

- Que, el proveedor CONSTRUCTORA ROKA SPA, RUT; 77.122.411-3, en la presentación de su oferta cumple con las especificaciones técnicas de las líneas ofertadas.
- Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor CONSTRUCTORA ROKA SPA, RUT; 77.122.411-3, cuyo valor ofertado es de \$ 149.667.273, IVA INCLUIDO, el monto aplicado satisface nuestro interés presupuestario.
- Que, el proveedor CONSTRUCTORA ROKA SPA, RUT; 77.122.411-3, en su evaluación obtuvo un puntaje final de 98.08 puntos, máximo puntaje. Conforme a lo anterior, esta comisión evaluadora sugiere al Sr. alcalde, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Licitación N° 2369-8-LQ24 “PP 14 Mejoramiento de Espacio Urbano Parque Diego Portales Comuna de Arica” al siguiente proveedor, según tabla adjunta:

PROVEEDOR	CONSTRUCTORA ROKA SPA
R.U.T. N°	77.122.411-3
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO PESOS CHILENOS	\$ 149.667.273
PLAZO PUESTA EN MARCHA	89 días corridos.

INTERVENCIONES A REALIZAR

1 Cierre Perimetral

2 Instalación de juegos infantiles

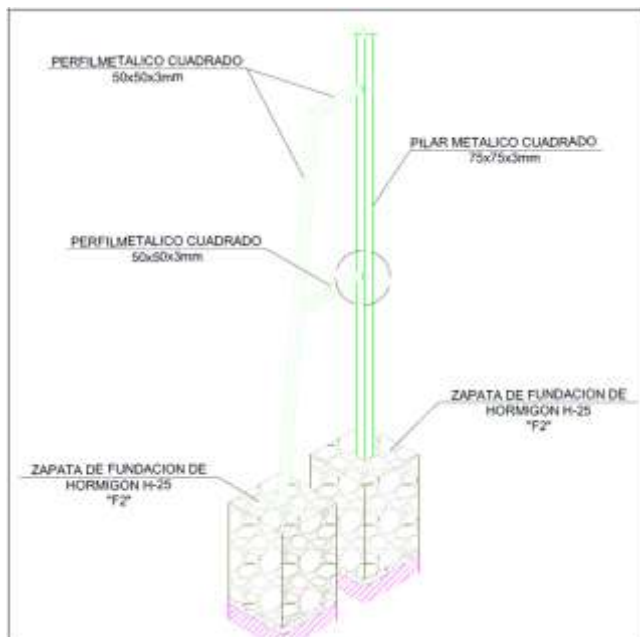
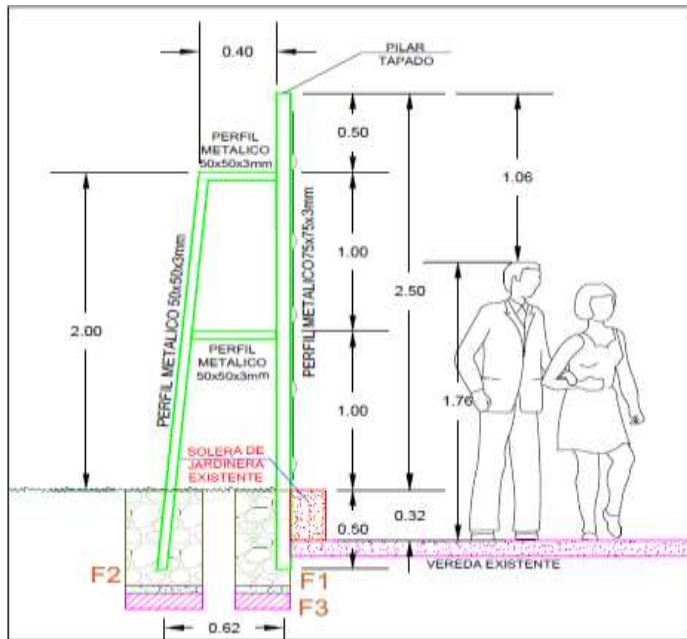
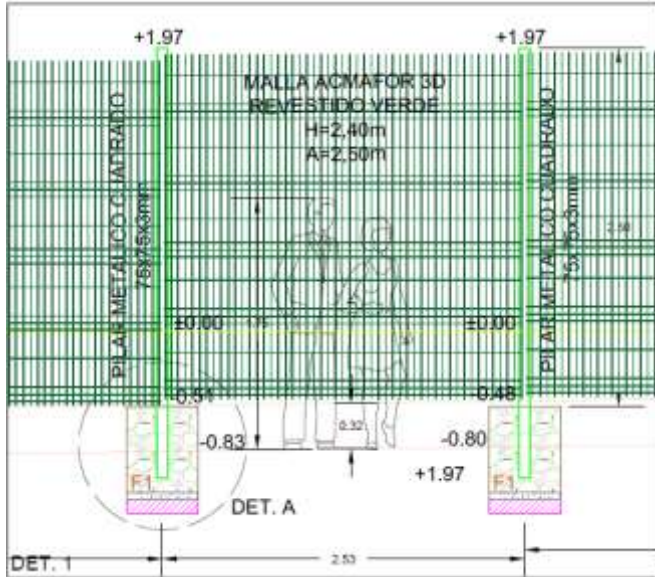
3 Mejoramiento suelo

1 NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO ESPACIO URBANO PARQUE DIEGO PORTALES, COMUNA DE ARICA.

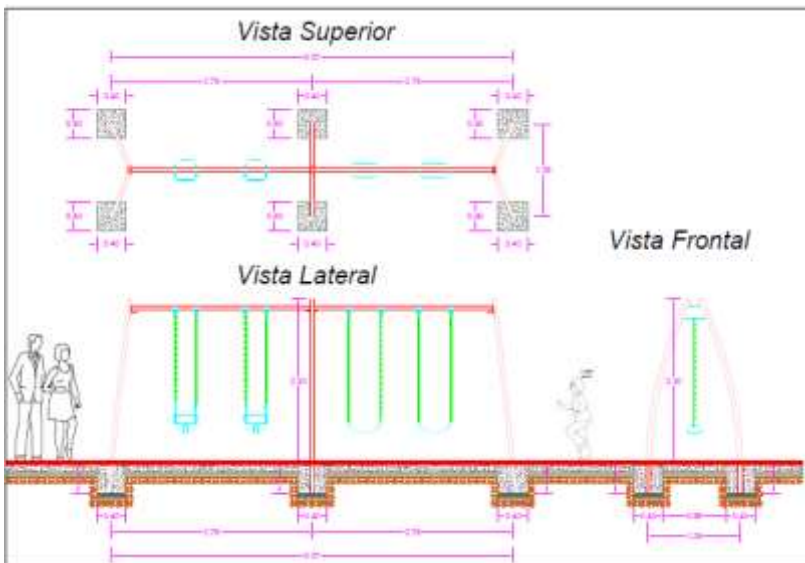
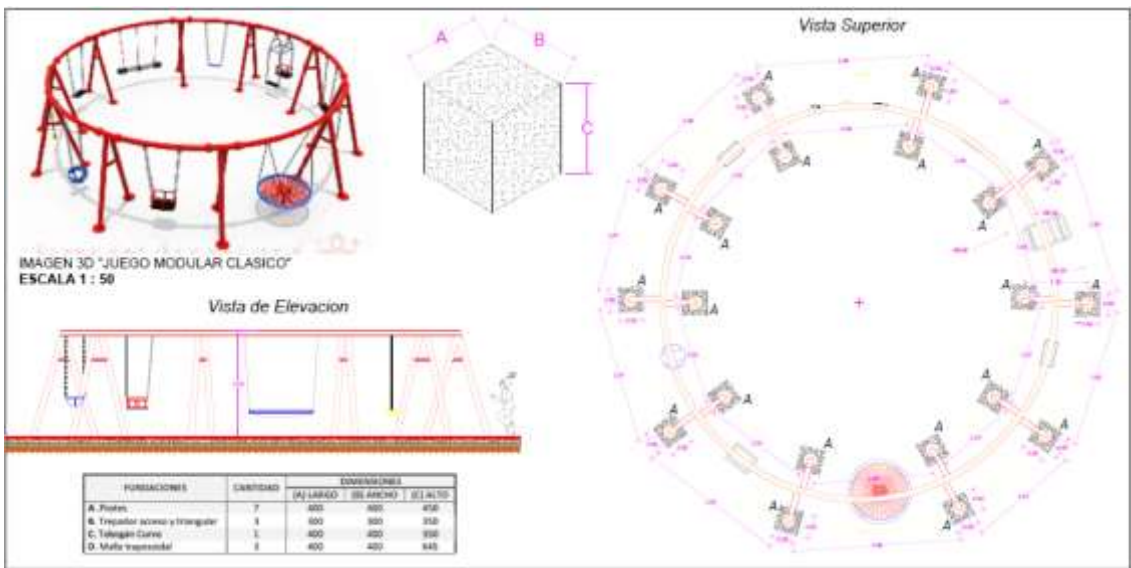
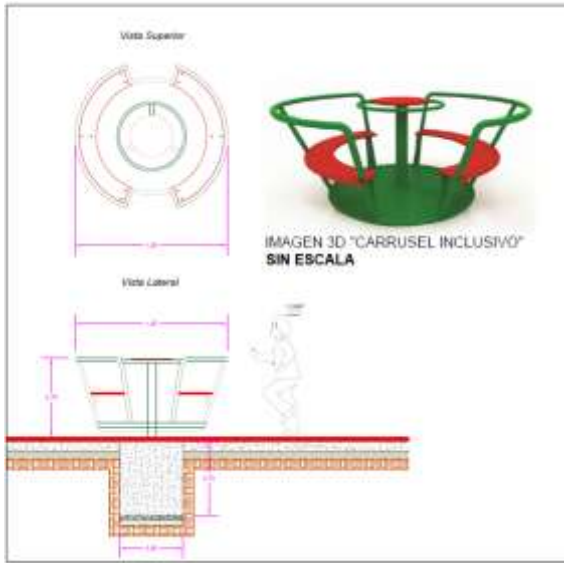
2 MONTO DE INVERSIÓN: \$ 149.667.273

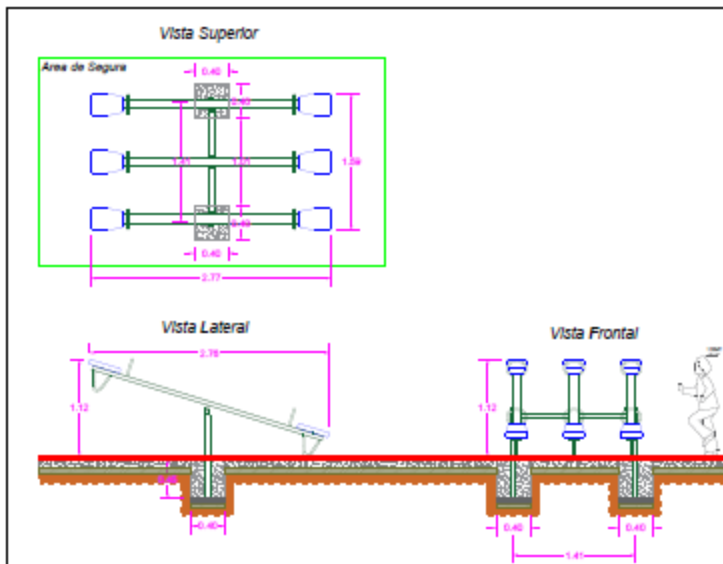
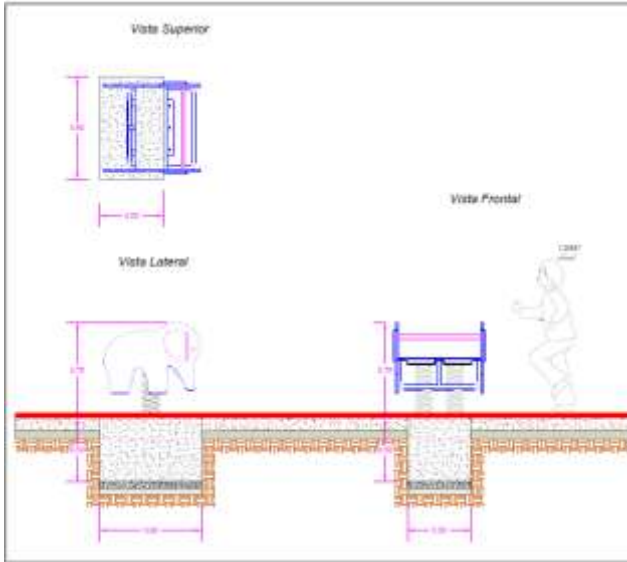
3 PLAZO DE EJECUCIÓN: 89 DIAS CORRIDOS.

1 Cierre Perimetral

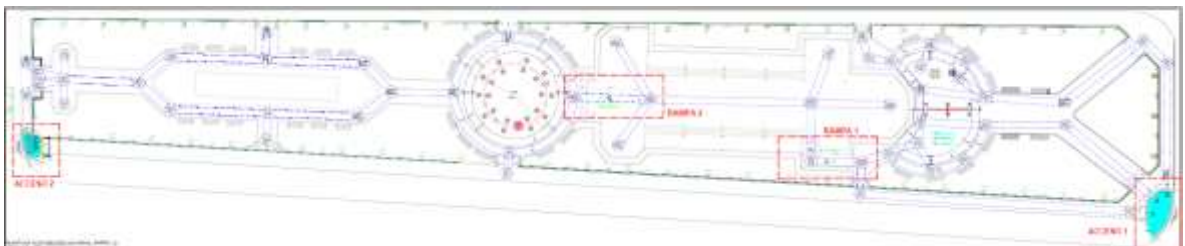


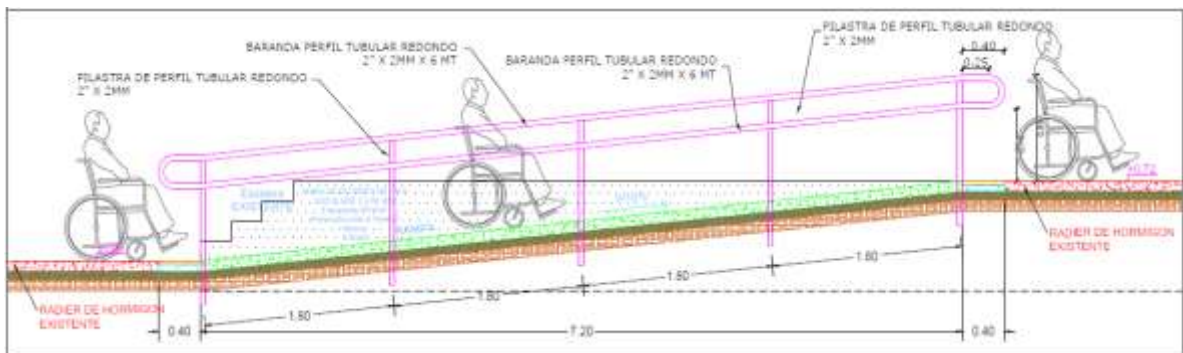
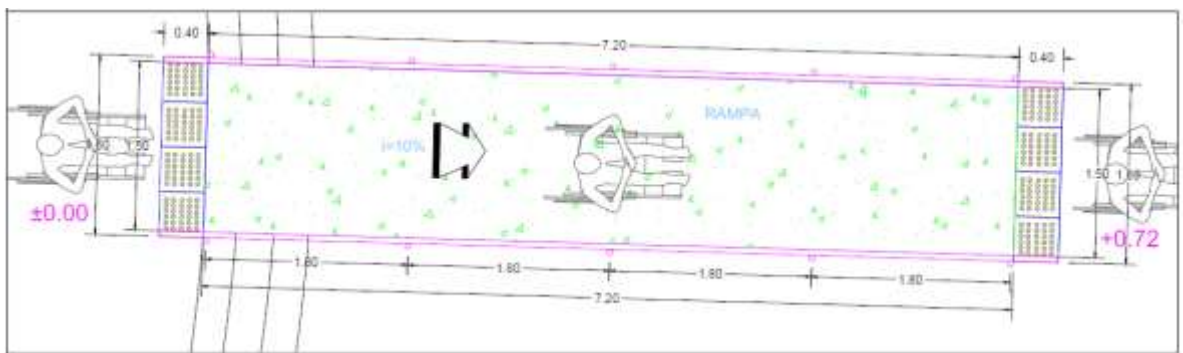
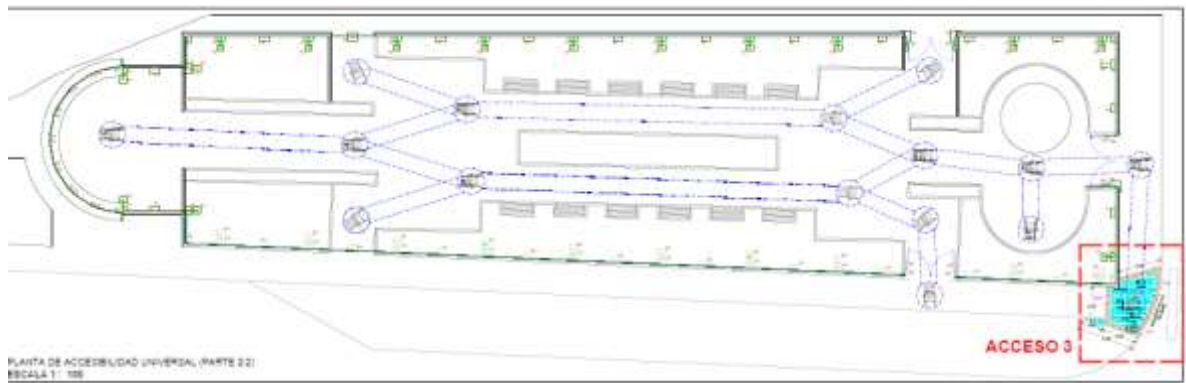
3 Instalación de juegos infantiles





4 Accesibilidad universal





Terminada la exposición por los profesionales, pasan a intervenir los Concejales (as) Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°122/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSTRUCTORA ROKA SPA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°14/2024 ID 2369-8-LQ24, DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE ESPACIO URBANO PARQUE DIEGO PORTALES, COMUNA DE ARICA", POR LA SUMA DE \$149.667.273.- IVA INCLUIDO.**

Se levanta la sesión a las 12:09 hrs.

Esta sesión tiene una duración de 01 hora con tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae